

Estimados asociados:

Habida cuenta de los últimos acontecimientos de todo tipo, acaecidos en nuestro club, entiende este Presidente encontrarse en la obligación de dar ilustración a todos nuestros asociados, a los efectos, no de valoración de su actuación, sino de transparencia de las consecuencias de los mismos.

De la Junta Directiva fueron cesados el 02/10/2021 cuatro directivos, por falta de confianza hacia la persona del Presidente, desidia y tendencia a destruir en lugar de construir, y apoyar el nuevo ejercicio anual. Siendo todo ello una falta de consideración y de respeto para con los propios asociados a los que representa este órgano de gobierno. Esta situación fue del todo insostenible y la actuación a todas luces era del todo necesaria y urgente.

Con relación al personal que de manera reciente han sido apartados de la plantilla del club, señalar al respecto que eran situaciones individuales distintas entre ellos, que requerían una rápida actuación para el buen funcionamiento del Club. Fueron advertidos que sus actuaciones no eran ajustadas a derecho ni por tanto incluidas en las labores encomendadas y descritas en su propio contenido del contrato de trabajo. Continuaron haciendo caso omiso ante las advertencias recibidas. La consecuencia final de todo ello, sin reconocimiento por los implicados y verdaderamente con gran sentimiento de este órgano de gobierno al tener que hacerlo, ha sido comunicarles un despido disciplinario. Todo lo anterior ha sido legitimado de forma unánime y a su vez ratificado por la propia Junta Directiva.

Nuestro Club presenta y todos lo conocemos pequeños reinos, pequeños cortijos por parte de ciertas personas, que convierten en mugre la buena salud que se debería obtener, siendo fiel imagen de la legalidad y transparencia en todas nuestras

actuaciones encaminadas al bien común de todos los asociados.

Este Órgano de Gobierno, ha tenido que sufrir como algo que es habitual cuando se alteran a los integrantes del gobierno de nuestra sociedad, a las personas que componen el conjunto de todos los trabajadores, *arrancar el caracolillo de los pantalanes para dejar lisas las paredes* (en sentido figurado), y esto duele y hace saltar a los integrantes de esos reinos de taifas en cada parte de nuestro maravilloso Club.

Nuestro fin más importante ahora con independencia de organizar la gestión y administración de la sociedad de la que formamos todos parte sin ánimo de lucro, es conseguir formar parte de la convocatoria para la nueva concesión administrativa por parte de nuestra Comunidad de la Región de Murcia. Debemos ser ejemplo de ello demostrarlo y conseguir la posibilidad de hacer ver a la Consejería de Fomento de la Comunidad que somos capaces de dirigir nuestro club. No dejando la posibilidad de que fondos de inversiones, empresarios y otras mercantiles intenten a toda costa, hacerse adjudicatarios con la concesión administrativa con las implicaciones que conlleva, esto es un aumento de al menos un 35 % sobre los costes actuales.

Es del todo cierto, que estas explicaciones las comunica, por la transparencia y cumplimiento de la legalidad vigente, que debe tener presidir en todas sus actuaciones el órgano representativo de los socios del Club. Ahora bien por el bien del Club debe respetarse el contenido de la Ley de Protección de Datos, al menos hasta que todo haya transcurrido por los cauces normales, pues pudiéramos vernos implicados en expedientes judiciales no deseados para nadie.

Queda por tanto pendiente una explicación más amplia y específica, ante la Asamblea General Ordinaria del próximo ejercicio.

Y para que así conste y otorgue tranquilidad a los asociados, comunica estas aclaraciones que siempre deben ser aceptadas, al ser efectuadas de buena fe y en la confianza ante esta persona otorgada en la asamblea. Dicho todo ello en Los Urrutias, a diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

Atte. Os saluda



*Club de Regatas
"Mar Menor"*

El Presidente

Club De Regatas Mar Menor.